

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 086
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA : 01 de Junio de 2007
HORA : 09:30 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal
PRESIDE : Sr. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón.
ASISTENCIA : Sres. Concejales don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.
MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA :

- Puntos Varios
- Aprobación Acta Ordinaria N° 084/ 18.05.07
- Aprobación Acta Extraordinaria N° 054/ 22.05.07
- Correspondencia Recibida

DESARROLLO

En nombre de Dios el Presidente del Concejo don Joaquín Rovetto Grandón da inició a la reunión ordinaria N° 086 de fecha 01 de Junio de 2007.

Puntos Varios:

El Concejales Sr. Avilés reitera su solicitud de demarcación de la zona urbana de la comuna.

El Sr. Administrador don Rodrigo Ortiz informa que se ha oficiado a Vialidad solicitando la demarcación de los caminos y aún no hay respuesta a esa petición.

El Presidente del Concejo sugiere que se reitere a la Dirección de Vialidad la solicitud de demarcación de la zona urbana de la comuna.

El Concejales Sr. Sepúlveda manifiesta la preocupación de las personas que viven en el sector Alto de Los Calabozos, porque el lugar no reúne las condiciones para ser considerado como zona de evacuación en caso de riesgo volcánico, y solicita que en forma oficial se oficie a Vialidad para que realicen el ensanchamiento del camino.

El Concejales Sr. Avilés consulta qué solución existe para disminuir la cantidad de vehículos que hay en el recinto II.

El Sr. Administrador responde que la municipalidad es responsable de los vehículos que están retenidos en el recinto II, y si los Tribunales o la Fiscalía no cierran los procesos el municipio no puede hacer absolutamente nada.

El Concejal Sr. Avilés consulta al Sr. Administrador el porqué no se mantiene la temperatura de la calefacción del edificio consistorial.

El Sr. Administrador responde que eso sucede porque los sensores de la calefacción están ubicados donde existe mayor flujo de aire, pero se está llamando a Licitación para el tema de la mantención de la calefacción, además se está cotizando nuevas puertas para el acceso al edificio, por lo que más adelante presentará una modificación presupuestaria en relación a ese tema.

El Concejal Sr. Saavedra recuerda que en sesiones anteriores se presentó con mucha insistencia una modificación presupuestaria donde venía incluido un aumento de sueldo de algunos funcionarios que laboran en el municipio, también recuerda que con respecto a ese tema el Sr. Administrador quedó de entregar al concejo un informe con el estudio de los sueldos de los funcionarios. Toca este tema porque considera que sigue habiendo una diversidad en relación a las personas que se contratan por un sistema donde su remuneración es muy superior a la remuneración de las personas que trabajan todo el día.

El H. Concejo considera que el informe que hizo llegar el Sr. Administrador con respecto a los sueldos de los funcionarios fue muy global por lo que le solicitan que haga llegar un informe de sueldos, pero por tramos.

Se acuerda solicitar al Sr. Administrador Municipal que presente una propuesta al H. Concejo en relación al sueldo base del personal profesional, técnico y auxiliar que están contratados por el Código del Trabajo, Servicios Traspasados y a honorarios.

El Concejal Sr. Saavedra consulta qué sucede con el Sumario por el tema del combustible y qué sucede con el funcionario que no se ha presentado a trabajar al departamento que fue asignado.

El Sr. Administrador responde que el Sumario administrativo está por cerrarse y efectivamente el funcionario implicado en este tema no se ha presentado a trabajar y se instruyó un nuevo sumario por abandono de funciones.

El Concejal Sr. Sepúlveda recuerda que hace cuatro meses atrás solicitó al departamento de Salud que hiciera un estudio y un informe con respecto a los perros vagos quienes fueron los que más figuraron en el Acto del día 21 de mayo, por lo tanto vuelve a reiterar su solicitud.

El H. Concejo acoge la solicitud del concejal Sr. Sepúlveda y acuerdan solicitar nuevamente al Director del Departamento de Salud un estudio y un informe que tenga relación con la solución al tema de los perros vagos.

El Sr. Administrador informa que los directivos se reunieron para ver el tema de los perros vagos y acordaron que se va a construir los caniles en el sector de Coilaco y se hizo el nexo con Salud del Ambiente para que ellos aporten con el tratamiento.

Se pone en consideración de los señores concejales el Acta Ordinaria N° 084 de fecha 18 de Mayo de 2007.

Análisis de los Acuerdos:

Acuerdo N° 5:

La Concejala Sra. Marcela Sanhueza confirma su participación en la ceremonia de entrega de distinción a la Srta. Directora de Obras Municipales, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 084 de fecha 18 de Mayo de 2007.

Se pone en consideración de los señores Concejales el Acta Extraordinaria N° 054 de fecha 22 de Mayo de 2007:

Una vez analizados los acuerdos el H. Concejo Municipal aprueba el Acta Extraordinaria N° 054 de fecha 22 de Mayo de 2007, con la observación de la concejala Sra. Marcela Sanhueza quien solicita que se deje estipulado en el acuerdo N° 1, que ella no está de acuerdo con la instalación de una nueva antena en la comuna de Pucón por un tema de contaminación.

Se pone en consideración de los señores concejales y se aprueba Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 18 de Mayo de 2007, por un monto de M\$ 25.178.-, documento que pasa a formar parte de la presente Acta.

Se deja constancia en la presente Acta que la siguiente correspondencia está en conocimiento de los señores concejales pero no ha sido analizada:

- 1.- Ord. N° 374/ 23.05.07 de la Dirección de Obras Municipales, donde informa permisos aprobados u otorgados relacionados con la construcción.
- 2.- Ord. Int. N° 88/28.05.07 de la Unidad de Secplac, remitiendo nuevo informe de la tala de árboles del Eco-Parque.
- 3.- Ord. Int. N° 032/ 22.05.07 de la Directora de Desarrollo Comunitario, solicitando la aprobación del H. Concejo para la contratación a través de Convenio a Honorarios de doña Dense Navarro Muñoz, por tres meses.
- 4.- Entrega de Informe Mensual del mes de Mayo del año 2007, de la Asesor Jurídico Sra. Bhama Zúñiga Olivares.

5.- Copia Informe de fecha 11.04.07 de la Asesor Jurídico, sobre procedencia de Renovación de Contratación sin necesidad de Licitación Pública sobre Cuentas Corrientes Bancarias con el Banco del Estado de Chile.

6.- Memo N° 200/ 24.05.07 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, remitiendo informes sobre el Orfeón Municipal y el Programa "Cuenta Cuentos".

7.- Resolución de la DGA IX N° 363/ 11.05.07, donde se deniega solicitud de autorización de construcción de bocatomas, presentada por la Sociedad Comercial, Agrícola y Forestal Nalcahue Ltda., comuna de Pucón, provincia de Cautín, Región de la Araucanía.

Se levanta la sesión a las 10:30 hrs.

Acuerdos:

1.- Se acuerda solicitar al Sr. Administrador Municipal que presente una propuesta al H. Concejo en relación al sueldo base del personal profesional, técnico y auxiliar que están contratados por el Código del Trabajo, Servicios Traspasados y a Honorarios.

2.- El H. Concejo acuerda solicitar nuevamente al Director del Departamento de Salud, un estudio y un informe que tenga relación con la solución al tema de los perros vagos.

3.- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 084 de fecha 18 de Mayo de 2007.

4.- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Extraordinaria N° 054 de fecha 22 de Mayo de 2007, con la observación de la concejal Sra. Marcela Sanhueza quien solicita que se deje estipulado en el acuerdo N° 1, que ella no está de acuerdo con la instalación de una nueva antena en la comuna de Pucón por un tema de contaminación.

5.- El H. Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 18 de Mayo de 2007, por un monto de M\$ 25.178.-, documento que pasa a formar parte de la presente Acta.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

JOAQUÍN ROVETTO GRANDÓN
PRESIDENTE

leb